GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

CONTADURÍA GENERAL
DE LA PROVINCIA

NEUQUÉN
PROVINCIA

JUNTOS
PODEMOS
MÁS

CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN CONTABLE.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN | CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

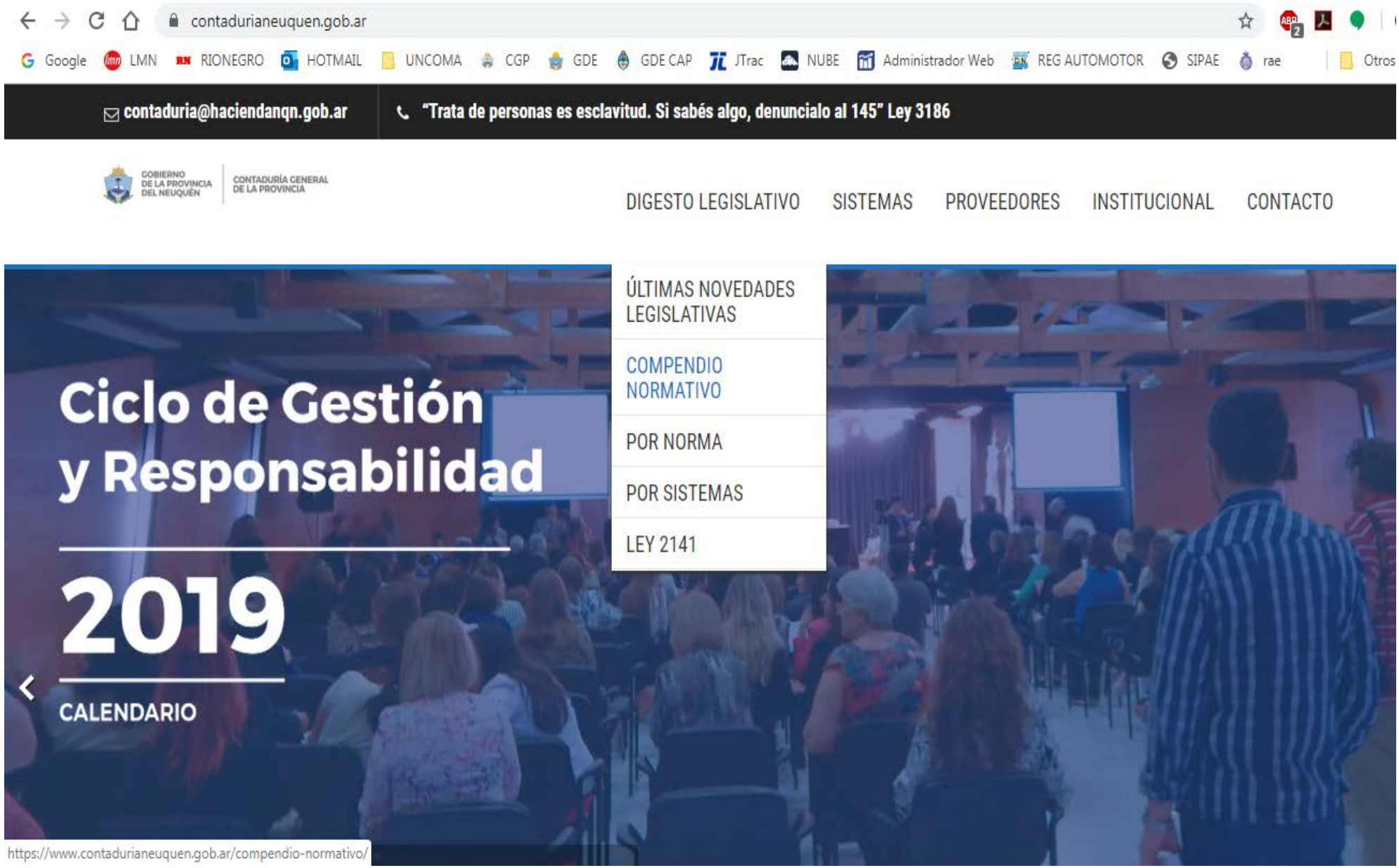

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN | CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA | NEUQUÉN PROVINCIA | JUNTOS PODEMOS MÁS

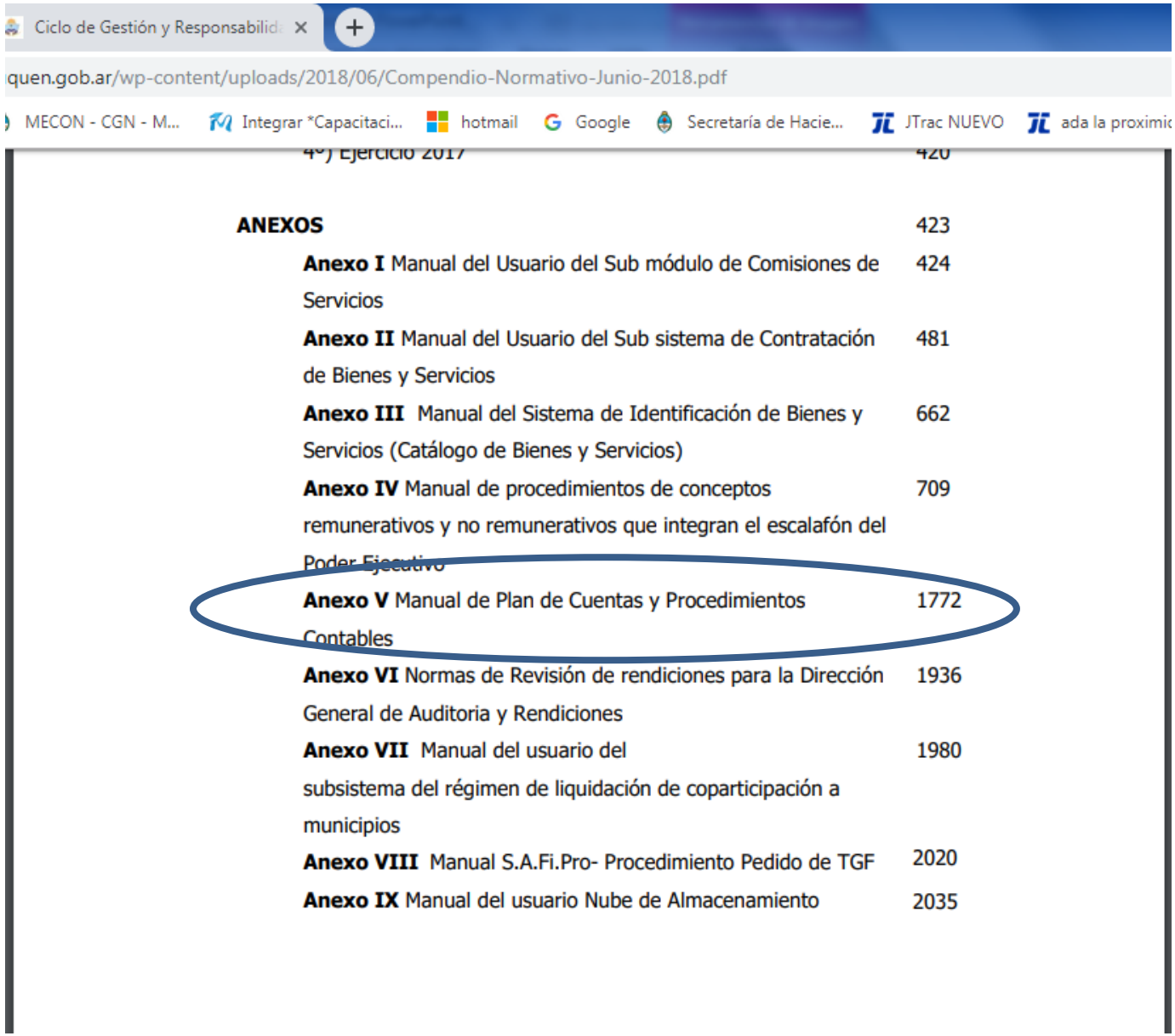

4°) Ejercicio 2017 420

ANEXOS 423

Anexo I Manual del Usuario del Sub módulo de Comisiones de Servicios 424

Anexo II Manual del Usuario del Sub sistema de Contratación de Bienes y Servicios 481

Anexo III Manual del Sistema de Identificación de Bienes y Servicios (Catálogo de Bienes y Servicios) 662

Anexo IV Manual de procedimientos de conceptos remunerativos y no remunerativos que integran el escalafón del Poder Ejecutivo 709

Anexo V Manual de Plan de Cuentas y Procedimientos Contables 1772

Anexo VI Normas de Revisión de rendiciones para la Dirección General de Auditoria y Rendiciones 1936

Anexo VII Manual del usuario del subsistema del régimen de liquidación de coparticipación a municipios 1980

Anexo VIII Manual S.A.Fi.Pro- Procedimiento Pedido de TGF 2020

Anexo IX Manual del usuario Nube de Almacenamiento 2035

Manual del Plan de Cuentas y Procedimientos Contables – Anexo V Compendio Normativo – C.G.P.

MANUAL

PLAN DE CUENTAS

- ESTRUCTURA
- DESCRIPCIÓN DE LOS RUBROS

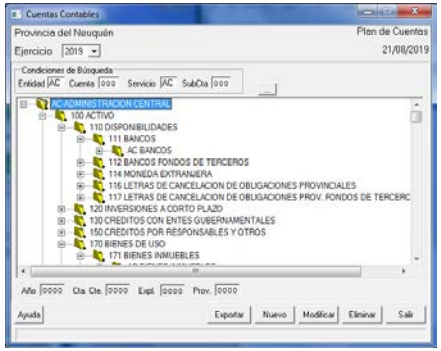

SISTEMAS

- OPERACIONES (PR, CO, LI, LG, PA, AM, BB, ..ETC)
- PROCEDIMIENTOS P/REGISTRACIÓN

Manual del Plan de Cuentas y Procedimientos Contables – Anexo V Compendio Normativo – C.G.P.

MANUAL

➡ **SISTEMAS**

- ✓ ***SIST. FINANCIERO***
  (Ejecución del Presupuesto y del Movimiento de Fondos y Valores)
  - ✓ *SAF de AC*
    1. Reg. Gastos a pagar por TGP
    2. Exp. que se pagan por el Fondo Permanente
    3. Exp. que se pagan por T.G.F.
    4. *Otros*
  - ✓ *TGP*
  - ✓ *CGP*
  - ✓ *SAF Descentralizados y Poderes (P.L. y P.J)*
  - ✓ *Otros*
- ✓ ***SIST. GESTIÓN DE BIENES***
- ✓ ***SIST. DEUDA PÚBLICA***

CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN CONTABLE.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN | CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

TEMAS:

INSTRUCCIÓN CONTABLE Nº 17/15

Procedimientos contables - Valores Emitidos y No Cobrados – Devoluciones Reclamables .

Anticipo a Proveedores y Contratistas

Resolución N°415/19

Servicio de Policía Adicional

INSTRUCCIÓN CONTABLE Nº 17/15

VALORES EMITIDOS Y NO COBRADOS – DEVOLUCIONES RECLAMABLES - SU REGISTRO CONTABLE

PROCEDIMIENTOS CONTABLES

Fondos existentes en las cuentas corrientes bancarias administradas por los S.A.F. de la Administración Central, correspondientes a **valores emitidos y no presentados al cobro** y **Devoluciones Reclamables**, que hayan superado el **plazo de 365 días desde su emisión** a la fecha de cierre de ejercicio o cambio de autoridades.

https://www.contadurianeuquen.gob.ar - Digesto Legislativo - Compendio Normativo – Anexo V (Manual de Plan de Cuentas y Procedimientos Contables) – Apartado 6 (Instrucciones Contables) – Punto 3 (Página 1932).

C A S O S

1)Fondos administrados en virtud de anticipos otorgados por TGP.

2)Fondos administrados para programas depositados directamente por el Organismo Financiador en cuentas bancarias de los SAF.

Fondos administrados en cuentas bancarias de los SAF en virtud de una afectación dispuesta por una ley provincial.

1) Fondos anticipados por TGP:

A LA FECHA DE CIERRE Y/O CAMBIO DE AUTORIDADES

SAF

Posee fondos correspondientes a valores emitidos y no presentados al cobro y/o Devoluciones Reclamables, que hayan superado el plazo de 365 días desde su emisión a la fecha de cierre de ejercicio o cambio de autoridades

A) Cheque y/o transferencia de fondos a la **TGP**

B) Enviar nota a TGP con todos los antecedentes que permitan individualizar los valores emitidos involucrados a los fines de su registro en las cuentas de pasivo correspondientes.

C) REGISTRO CONTABLE

SAF

Movimiento de Fondos (IF)

Debito **AC 431/432/433/435 SA Subcta. 0000 (Rubro 430 Pagos)**

Crédito **AC 431/432/433/435 SA Subcta. 0000 (Rubro 430 Pagos)**

TGP

Movimiento de Fondos (IF)

Debito **AC 112 AC 01 0000 (Fondos de Terceros)**

Crédito **AC 491 AC 01 Año (Ingresos a determinar)**

CGP

Movimiento de Fondos (IF)

Debito **AC 491 AC 01 Año (Ingresos a determinar)**

Crédito **AC 281 SA 02/04 0000 (Rubro Otras Deudas Corrientes)**

Descripción cuenta utilizada: **FONDOS DE TERCEROS POR RENTAS GENERALES**

CUENTA 281

Pasivo Corriente
Rubro: Otras Deudas Corrientes

Comprende las obligaciones a pagar del ente, por haber recibido fondos de terceros y se han depositado en cuentas de Rentas Generales

MOMENTO EN QUE SE PRESENTA EL ACREEDOR A COBRAR

SAF:

- ✓ Emite una Orden de Pago
- ✓ Solicita Cargo Específico a la C.G.P.
- ✓ Adjunta antecedentes que permitan identificar los fondos depositados en TGP

REGISTRO CONTABLE

SAF

Libramiento (Li):

Debito **AC 281 SA 02/04 0000 (Rubro Otras Deudas Corrientes)**

Crédito **AC 421 SA 00 Año (Libramientos)**

Pago (PA):

Debito **AC 421 SA 00 Año (Libramientos)**

Crédito **AC 435 SA Subcta. 0000 (Rubro 430 Pagos)**

2) Fondos anticipados por el Organismo Financiador en cuentas del SAF o Fondos de Afectación Específica administrados en cuentas del SAF

Servicio Administrativo Financiero:

A) Nota a C.G.P. solicitando el alta en el Plan de Cuentas Contable, de una cuenta del Pasivo que refleje los montos que se adeuden por cada concepto y cuenta bancaria involucrada.

Descripción cuenta utilizada: FONDOS DE TERCEROS PROG. FINANCIADOS Y FONDOS AFECTADOS

CUENTA 285

Pasivo Corriente
Rubro: Otras Deudas Corrientes

Comprende las obligaciones a pagar del ente, por haber recibido fondos de terceros y se han depositado en cuentas de Programas Financiados o fondos afectados

AC 285 SA 02 0000 Devoluciones Reclamables

AC 285 SA 04 0000 Valores Emitidos y No Cobrados

B) REGISTRO CONTABLE

A LA FECHA DE CIERRE Y/O CAMBIO DE AUTORIDADES

SAF

Movimiento de Fondos (IF)

Debito **AC 434/438 SA Subcta. 0000 (Rubro 430 Pagos)**

Crédito **AC 285 SA 02/04 0000 (Rubro Otras Deudas Corrientes)**

A LA FECHA EN QUE SE PRESENTE EL ACREEDOR Y/O BENEFICIARIO DE LOS FONDOS

SAF

Libramiento (Li):

Debito **AC 285 SA 02/04 0000 (Rubro Otras Deudas Corrientes)**

Crédito **AC 421 SA 00 Año (Libramientos)**

Pago (PA):

Debito **AC 421 SA 00 Año (Libramientos)**

Crédito **AC 434/438 SA Subcta. 0000 (Rubro 430 Pagos)**

ANTICIPO A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

Manual de Procedimientos Contables

1.4.4 Libramientos de Anticipos a Proveedores:

- Cuando en los pliegos del acto licitatorio o en las condiciones contractuales se encontrara previsto el otorgamiento de un anticipo financiero, o en su caso una forma de pago total anticipada por la contratación de bienes o servicios, éstos deben ser facturados y garantizados en las formas previstas en el Reglamento de Contrataciones (Art. 25°).

- Previo al otorgamiento del anticipo deberá estar contabilizada la transacción de Compromiso (emisión de la Orden de Compra) .

- Luego registrar una transacción de Libramiento sin Compromiso, por el importe a anticipar (Orden de Pago)

Descripción cuenta utilizada: **ANTICIPO A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS**

CUENTA 149

ACTIVO CORRIENTE
Rubro: CREDITOS A COBRAR POR OPERACIONES

Comprende los derechos a cobrar del ente por importes entregados en concepto de anticipo a cuenta de precio, y cuyos importes serán **recuperados** por el descuento a operar en el **momento de la liquidación de la erogación** que lo motiva.

REGISTRO CONTABLE

⇒ Momento en que se otorga el Anticipo:

Libramiento de Anticipo Financiero (LI)

Débito	**SA 149**	**SA Subcta. 0000**
Crédito	SA 211/421	SA Subcta. Año

Pago con Libramiento (PA)

Débito	SA 211/421	SA Subcta. Año
Crédito	SA 111/430…	SA Subcta. 0000

Momento en que se devenga el gasto:

Libramiento con Compromiso (LI)

Debito	Partida Presupuestaria de Gasto
Crédito	SA 211/421 SA Subcta. Año
Crédito	SA 211/421 SA 07 Año (Descuento Anticipo)

Pago con Libramiento (PA)

Débito	SA 211/421 SA Subcta. Año
Crédito	SA 111/430… SA Subcta. 0000

Pago con Libramiento (PA)

Débito	SA 211/421 SA 07 Año
Crédito	**SA 149 SA Subcta. 0000**

En virtud de los desarrollos en SAFIPRO (Sistema de Administración Financiera Provincial) sobre el Módulo de Tesorería, fue necesario realizar modificaciones en SICOPRO (Sistema Contable Provincial) que impactaron en esta transacciones contables.

NUEVA TRANSACCIÓN CONTABLE

LIBRAMIENTO DE ANTICIPO FINANCIERO

Permite el registro de la **Fuente Financiera** seleccionada para afrontar el Anticipo

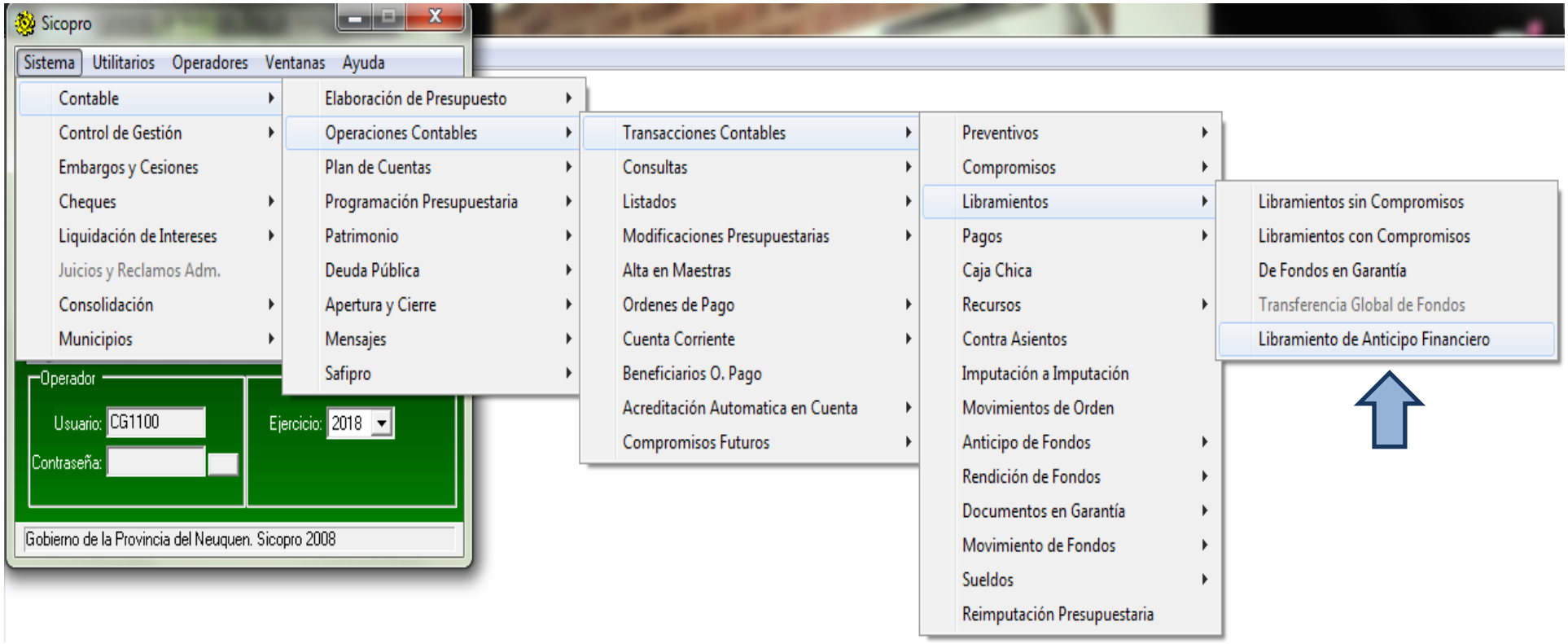
Sicopro
Sistema Utilitarios Operadores Ventanas Ayuda
Contable
Control de Gestión
Embargos y Cesiones
Cheques
Liquidación de Intereses
Juicios y Reclamos Adm.
Consolidación
Municipios
Elaboración de Presupuesto
Operaciones Contables
Plan de Cuentas
Programación Presupuestaria
Patrimonio
Deuda Pública
Apertura y Cierre
Mensajes
Safipro
Transacciones Contables
Consultas
Listados
Modificaciones Presupuestarias
Alta en Maestras
Ordenes de Pago
Cuenta Corriente
Beneficiarios O. Pago
Acreditación Automatica en Cuenta
Compromisos Futuros
Preventivos
Compromisos
Libramientos
Pagos
Caja Chica
Recursos
Contra Asientos
Imputación a Imputación
Movimientos de Orden
Anticipo de Fondos
Rendición de Fondos
Documentos en Garantía
Movimiento de Fondos
Sueldos
Reimputación Presupuestaria
Libramientos sin Compromisos
Libramientos con Compromisos
De Fondos en Garantía
Transferencia Global de Fondos
Libramiento de Anticipo Financiero
Operador
Usuario: CG1100
Contraseña:
Ejercicio: 2018
Gobierno de la Provincia del Neuquen. Sicopro 2008

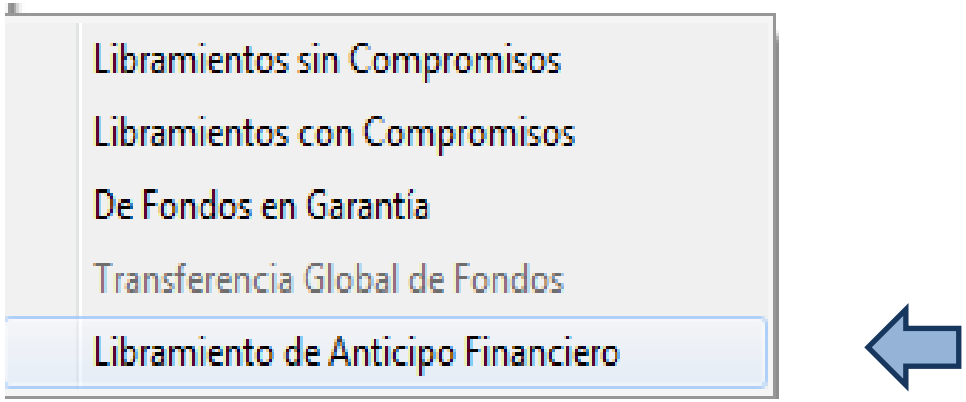
Libramientos sin Compromisos
Libramientos con Compromisos
De Fondos en Garantía
Transferencia Global de Fondos
Libramiento de Anticipo Financiero

Pantallas Libramiento de Anticipo Financiero

Haciendo "clic" sobre este botón, el sistema mostrará una pantalla que contiene información respecto a las Fuentes de Financiamiento autorizadas en la respectiva contratación/Orden de Compra.
De esta manera el operador podrá relacionar el Anticipo a la/s Fuente/s financiera/s que lo financien.

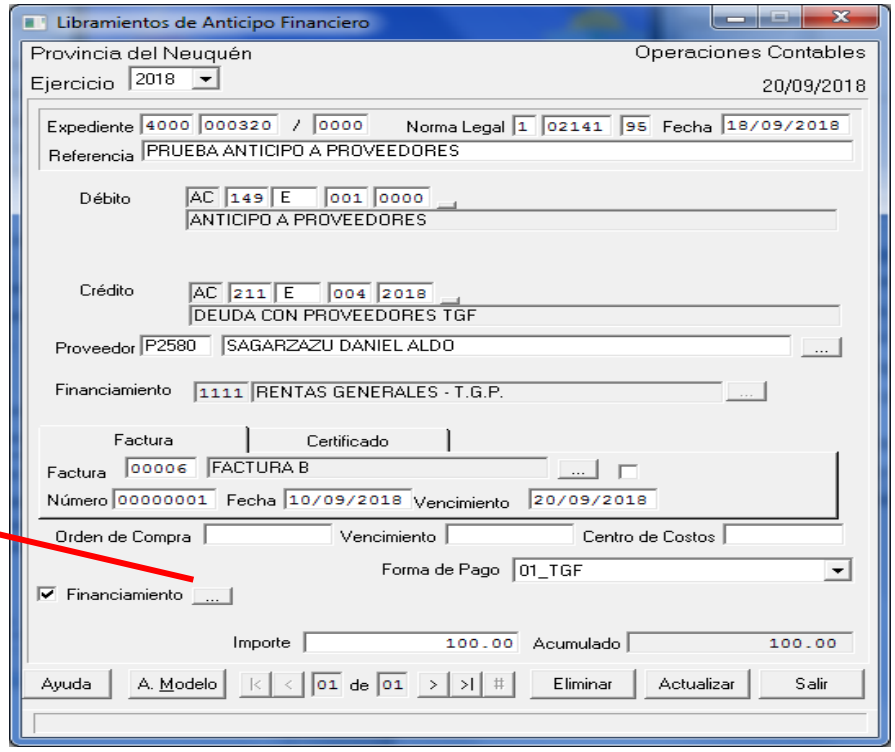

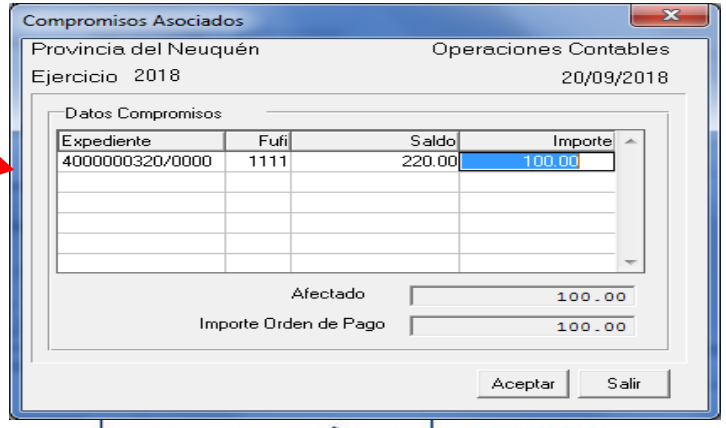

SERVICIO DE POLICÍA ADICIONAL
RESOLUCIÓN N°415/19

ORGANISMOS CENTRALIZADOS

SERVICIO DE POLICÍA ADICIONAL

LIQUIDACIÓN

ANTICIPADA EN LA **TGF** DE LA **2° QUINCENA** DEL MES PREVIO A ANTICIPAR

PAGO

DEL **1 AL 10** DE CADA MES

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

SERVICIO POLICÍA ADICIONAL

PREVER LOS PAGOS CORRESPONDIENTES DENTRO DE LAS SOLICITUDES DE FONDOS DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE EROGACIONES FIGURATIVAS

REGISTRO CONTABLE

CÓDIGO DE PROVEEDOR → **X1251 POLICÍA – SERVICIO ADICIONAL**

Momento en que se otorga el Anticipo:

Libramiento de Anticipo Financiero (LI)

Débito	**SA 149**	**SA Subcta. 0000**
Crédito	SA 211	SA Subcta. Año

Pago con Libramiento (PA)

Débito	SA 211	SA Subcta. Año
Crédito	SA 111/432	SA Subcta. 0000

Momento en que la Dirección de Policía Adicional presenta la planilla de Servicios Efectivamente Prestados:

- Si el importe anticipado coincide o es mayor que el total a abonar por los servicio efectivamente prestados:

Libramiento con Compromiso (LI)

Debito	Partida Presupuestaria de Gasto
Crédito	SA 211 SA 07 Año (Descuento Anticipo)

Pago con Libramiento (PA)

Débito	SA 211 SA 07 Año
Crédito	**SA 149 SA Subcta. 0000**

- Si el importe anticipado es menor que el total a abonar por los servicio efectivamente prestados:

Libramiento con Compromiso (LI)

Debito	Partida Presupuestaria de Gasto
Crédito	SA 211 SA Subcta. Año
Crédito	SA 211 SA 07 Año (Descuento Anticipo)

Pago con Libramiento (PA)

Débito	SA 211	SA Subcta. Año
Crédito	SA 111/432	SA Subcta. 0000

Pago con Libramiento (PA)

Débito	SA 211 SA 07 Año
Crédito	**SA 149 SA Subcta. 0000**

ORGANISMOS QUE OPERAN EN SAFIPRO

Corrección de Compromisos 2019:

Para corregir el Código de Registración Contable de los compromisos realizados antes de la firma de la Resolución 415/19, que fueron registrados al Código X0016 (Jefatura de Policía – Dirección de Administración) y que a la fecha no fueron liquidados, deberán anular el compromiso efectuado y registrar nuevamente, ajustando al Código X1251 (Policía – Servicio Adicional) los saldos no devengados.

Para efectuar los ajustes, dirigirse a la CGP - Dirección de Control y Administración Contable (Rioja 229 – 2° Piso), previa comunicación telefónica al interno 5383.

CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN CONTABLE.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN | CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

SERVICIOS BÁSICOS – Tratamiento con Organismos Descentralizados

A través de los decretos 108/07, 272/07 y 222/11, se establece **la centralización del gasto** del Poder Ejecutivo Provincial de **los servicios de Agua y Saneamiento, Luz, Gas, telefonía** en función del cumplimiento de las pautas de eficiencia, eficacia y economía a que hace referencia la Ley Nº 2141, para una oportuna y coordinada cancelación de los servicios indispensables para el normal funcionamiento de los entes centralizados y descentralizados dependientes del Poder Ejecutivo Provincial y con el objetivo de **evitar pagos indebidos y eventualmente perjuicio fiscal**.

SERVICIOS BÁSICOS – Tratamiento con Organismos Descentralizados

La Dirección General de Administración de la Secretaria de la Modernización de la Gestión Pública procederá a la **cancelación (transferencia global de fondos)** de la deuda con las empresas proveedoras de los servicios, para ello **es necesario procurar que el SAF generador del GASTO, registre el mismo de manera coordinada con el mencionado Organismo.**

SERVICIOS BÁSICOS – Tratamiento con Organismos Descentralizados

A tal efecto y para garantizar la coordinación en las registraciones, esta Contaduría General recomienda un procedimiento para su contabilización:

Servicio Administrativo Financiero (SAF):

Previo al envío de las actuaciones con las facturas conformadas a la Dirección General de Administración de la Secretaría de la Modernización de la Gestión Publica, realizará las siguientes transacciones:

SERVICIOS BÁSICOS – Tratamiento con Organismos Descentralizados

Libramiento (LI)

Debito Imputación Presupuestaria del gasto del servicio básico

Crédito SA 211 SA 01 Año Libramiento Tesorería Proveedores

(con código del Proveedor del SAF)

Código de Proveedor del SAF

Pago (PA)

Debito SA-211-SA-01-Año Libramiento Tesorería Proveedores

Crédito SA-491-SA-SCTA-Año Ingresos a Determinar

SERVICIOS BÁSICOS – Tratamiento con Organismos Descentralizados

NOVEDAD:

No es necesario realizar el compromiso del mismo, los SAF Descentralizados liquidaran el gasto de servicios a las partidas presupuestarias correspondientes.

✓ ***Sin restricción de Crédito y Cuota presupuestaria para operar.***

SERVICIOS BÁSICOS – Tratamiento con Organismos Descentralizados

Previo al cierre mensual el SAF Descentralizado realizará el registro del recurso de contribuciones figurativas previa verificación del registro del pago de la Dirección de Administración de la Secretaría de Modernización de la Gestión Pública.

A través de :

- ✓ **Sistema - Contable - Operaciones Contables - Consultas - Erogaciones Figurativas**
- ✓ **Sistema - Contable - Operaciones Contables - Consultas - Por Expediente**

Recurso (RC)

Debito	SA-491-SA-SCTA-Año Ingresos a Determinar
Crédito	Imputación presupuestaria de Recurso Figurativo

SERVICIOS BÁSICOS – Tratamiento con Organismos Descentralizados

ATENCIÓN:

AL CIERRE DEL EJERCICIO, INDEPENDIENTEMENTE DEL REGISTRO DEL PAGO, DEBERÁ QUEDAR REGISTRADO EL RECURSO FIGURATIVO.

✓ ***Los flujos financieros intra-sector público a través de figurativas deben, indefectiblemente quedar calzadas para su consolidación***

SERVICIOS BÁSICOS – Tratamiento con Organismos Descentralizados

Dirección General de Administración de la Secretaria de la Modernización de la Gestión Pública

Libramiento (LI)

Débito Imputación Presupuestaria del gasto correspondiente a la Erogación Figurativa para el Organismo Descentralizado pertinente.

Crédito SA-211-SA-04-Año Libramiento Tesorería TGF **(con Código del Proveedor prestador del servicio)**

Código del Proveedor correspondiente al prestador del servicio

Pago (PA):

Débito SA-211-SA-04-Año Libramiento Tesorería TGF

Crédito Banco

SERVICIOS BÁSICOS – Tratamiento con Organismos Descentralizados

EN RESUMEN:

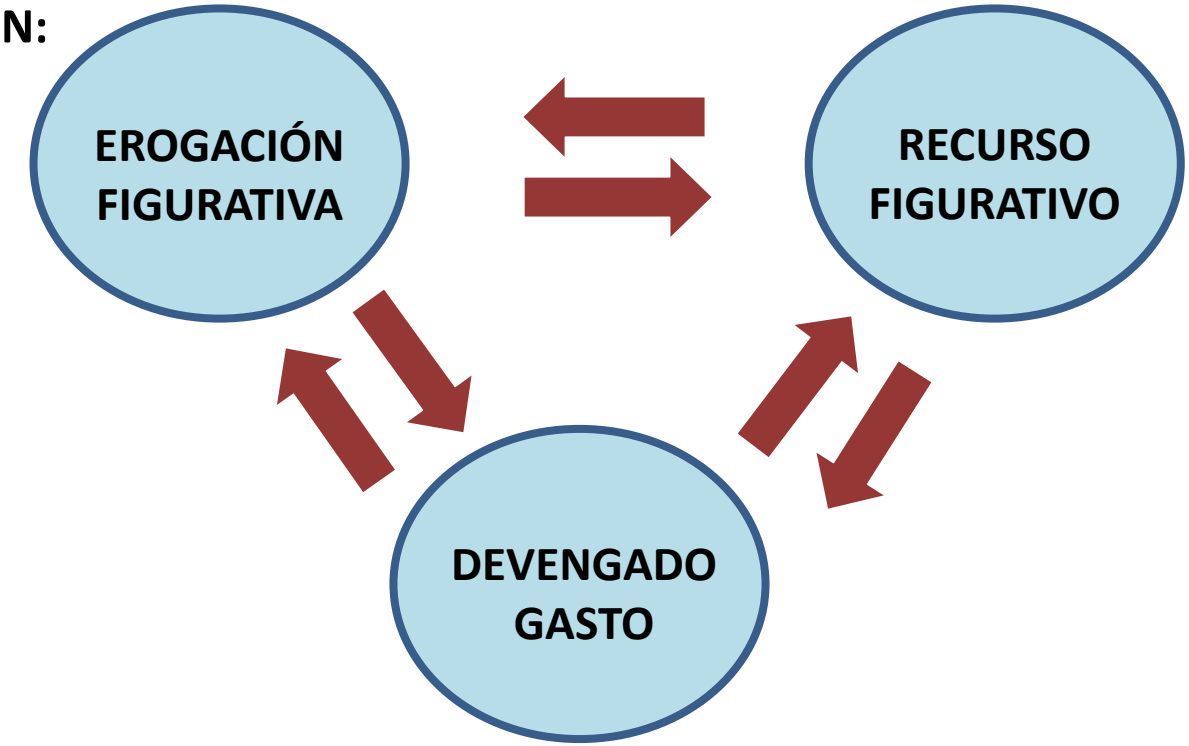

CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN CONTABLE.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN | CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

❖ ANULACIÓN LIBRAMIENTOS INCLUIDOS EN SOLICITUD T.G.F.

ÓRDENES DE PAGO INCLUIDAS EN TGF - CENTRALIZADOS

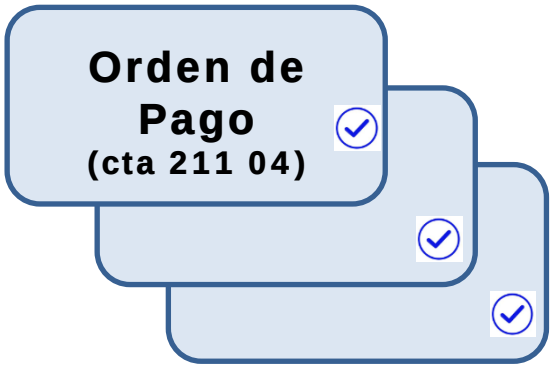

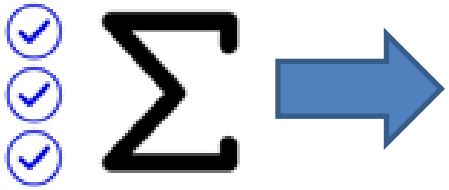

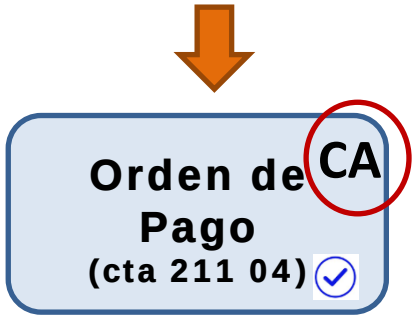

SOLICITUD DE FONDOS T.G.F.

-REGISTRO CONTABLE-

Libramientos (LI)

Débito	**AC**	**512**	**AC**	**00**	**Año**	**(Anticipo Solicitud TGF)**
Crédito	**AC**	**428**	**SAF**	**02**	**Año**	**(Libramiento Tesorería TGF)**

Saldo Solicitud de TGF

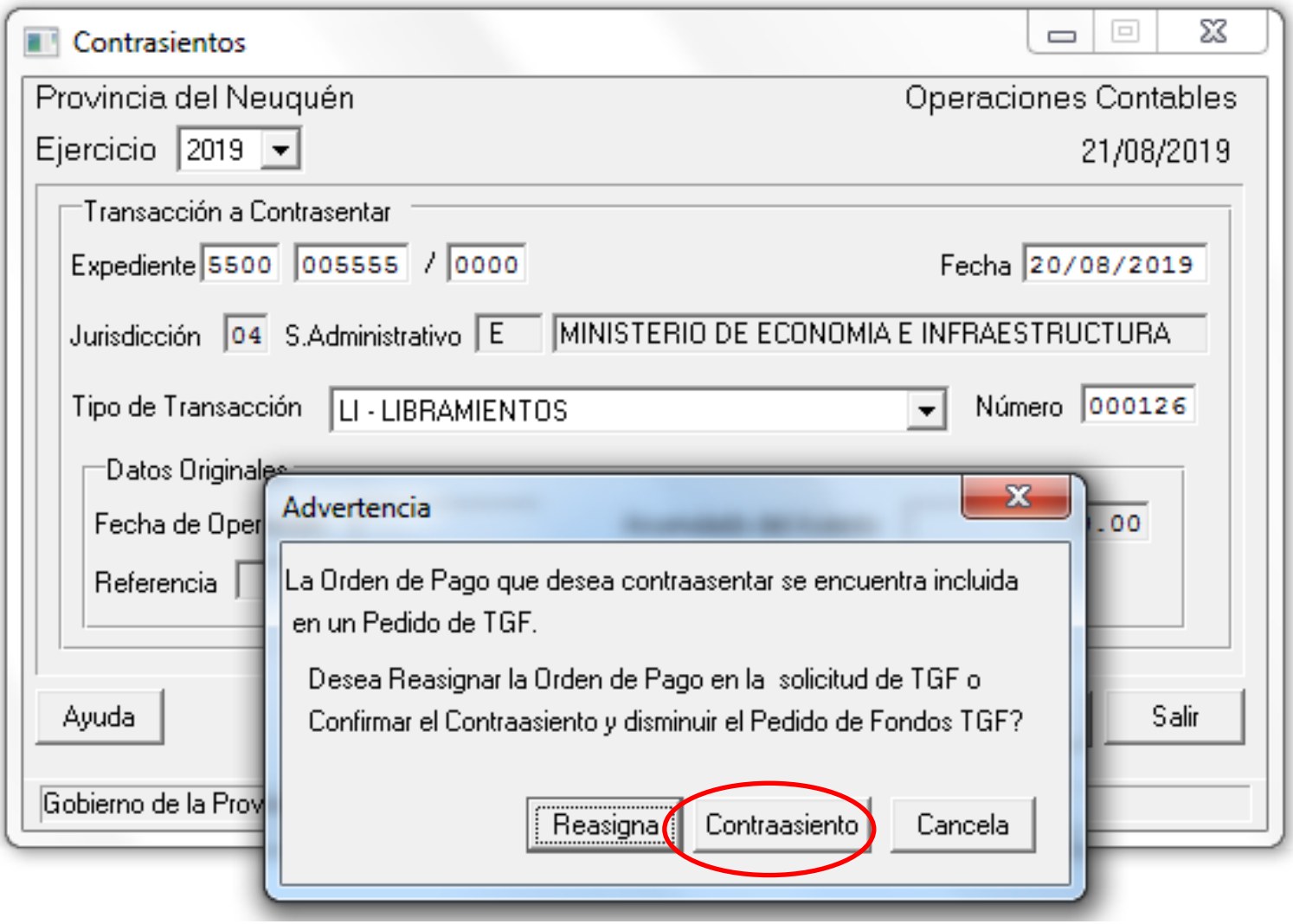

3.8 En caso de haberse generado un Pedido de Transferencia Global de fondos y por cualquier causa o error no se desee incluir alguna Orden de Pago Interna en dicha T.G.F. deberá efectuarse el contra-asiento de la registración Libramiento

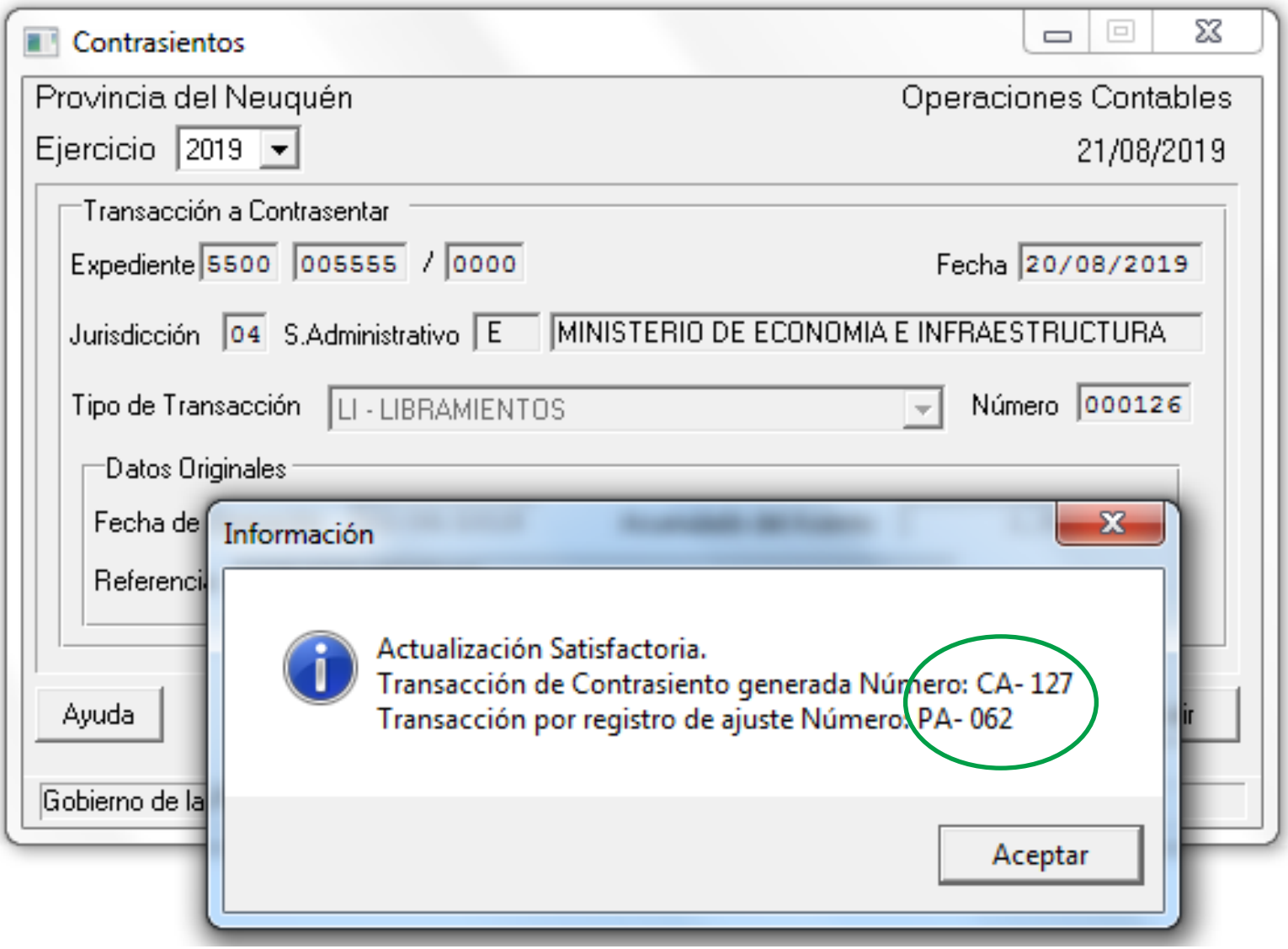

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN | CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA | NEUQUÉN PROVINCIA | JUNTOS PODEMOS MÁS

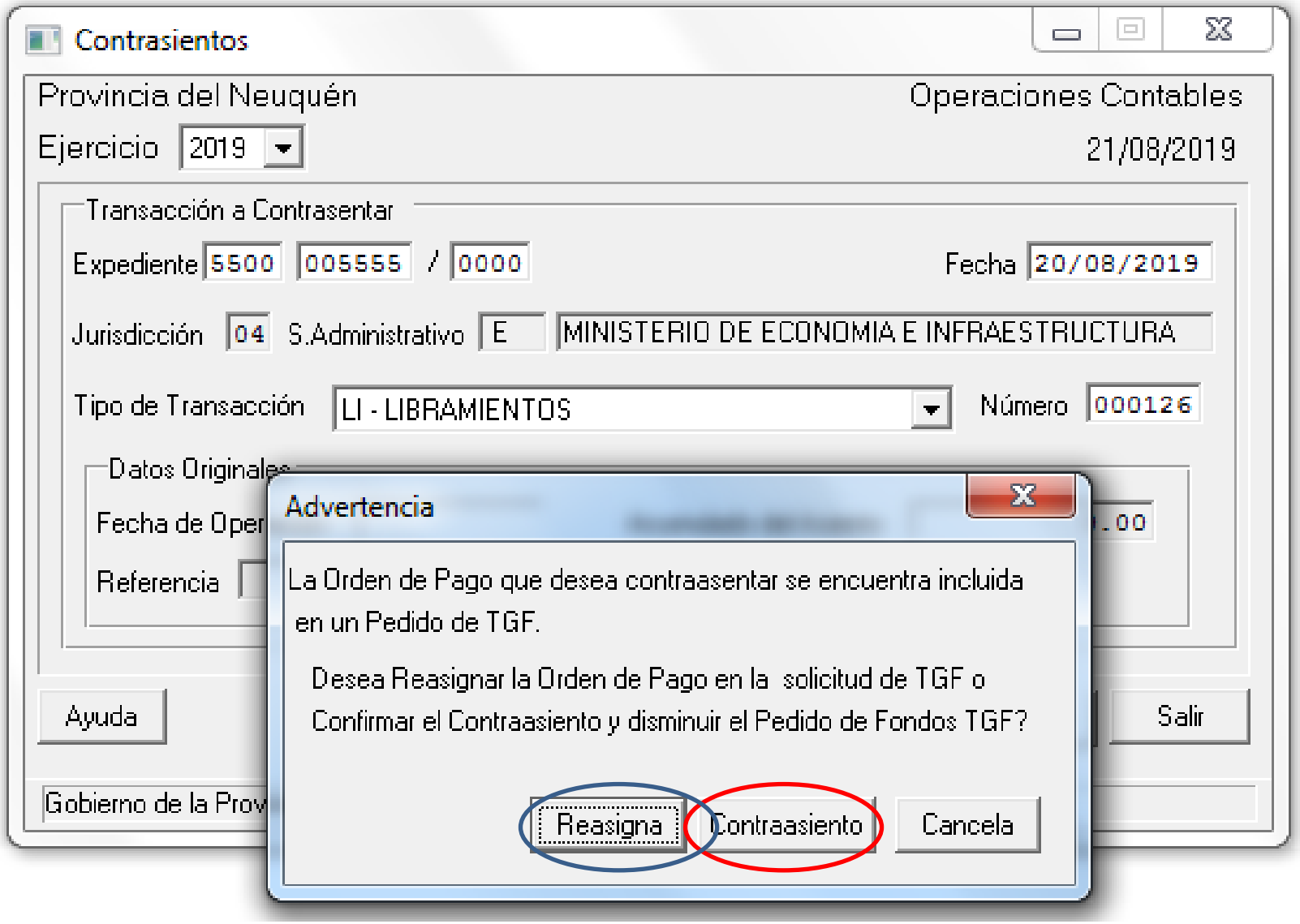
Contrasientos
Provincia del Neuquén
Operaciones Contables
Ejercicio 2019
21/08/2019
Transacción a Contrasentar
Expediente 5500 005555 / 0000
Fecha 20/08/2019
Jurisdicción 04 S.Administrativo E MINISTERIO DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURA
Tipo de Transacción LI - LIBRAMIENTOS
Número 000126
Datos Originales
Fecha de Oper
Referencia
Ayuda
Salir
Gobierno de la Prov
Advertencia
La Orden de Pago que desea contraasentar se encuentra incluida en un Pedido de TGF.
Desea Reasignar la Orden de Pago en la solicitud de TGF o Confirmar el Contraasiento y disminuir el Pedido de Fondos TGF?
Reasigna
Contraasiento
Cancela

NOVEDADES DE SICOPRO

A partir del 12/07/2019 se implementó el control de Reasignación de Ordenes de Pago de Transferencia Global de Fondos para Organismos Centralizados como pedido de Excepción.

Permite reemplazar una O.P. incluida en el circuito de T.G.F. solo en algunos **errores de forma.**

La solicitud debe acompañarse mediante nota a la Contaduría General, quien analizará cada caso en particular para definir si es procedente realizar la reasignación, y llevará un registro en Si.Co.Pro. de todas las operaciones solicitadas.

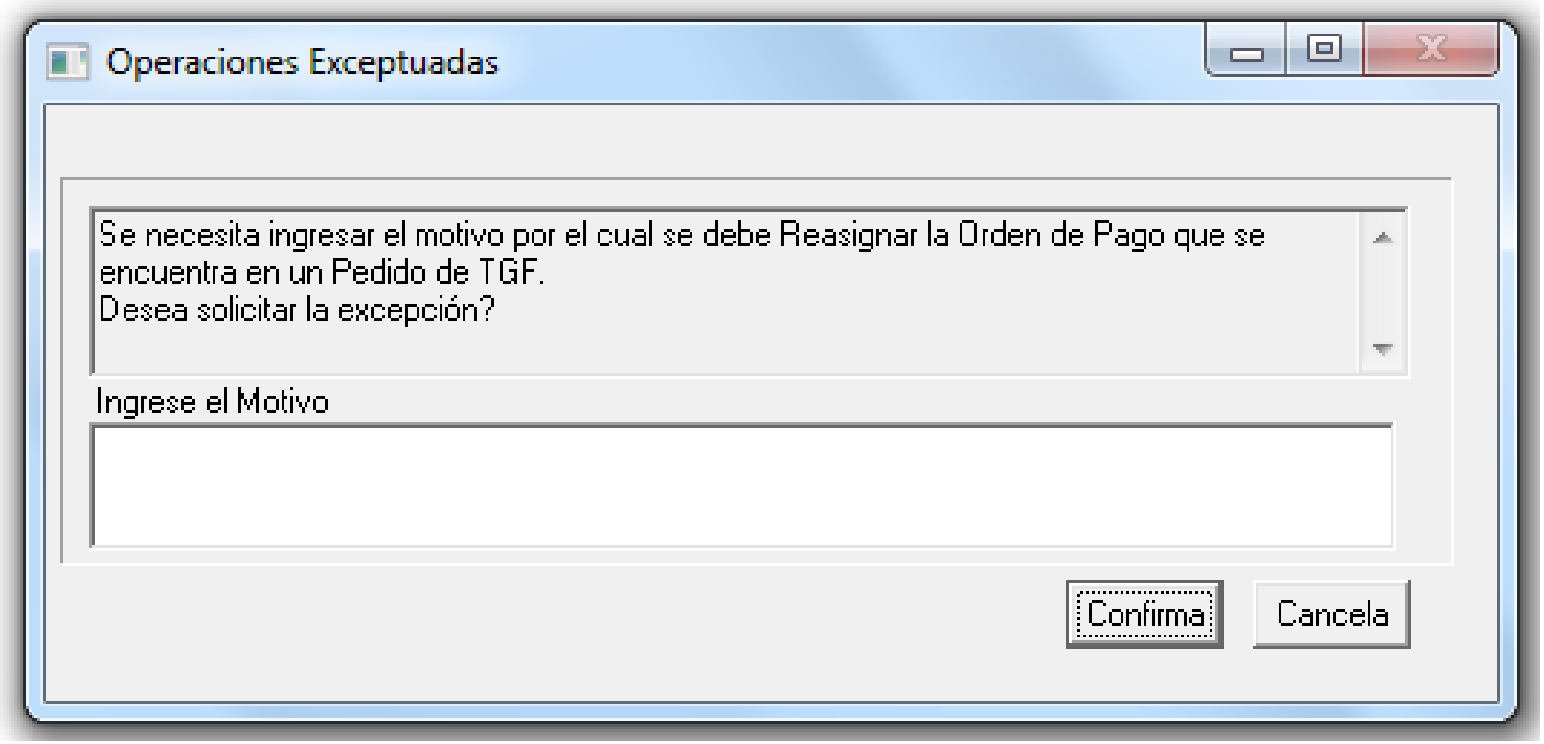

Además se deberá formalizar el pedido mediante Nota enviada a Contaduría General, justificando motivo de la solicitud y detalle de nueva O.P. por la que se desea reemplazar.

Solicitud de Reasignación de O.P. - TGF

Contable - Operaciones Contables - Ordenes de Pago - Consultas - Estado de la Orden de Pago

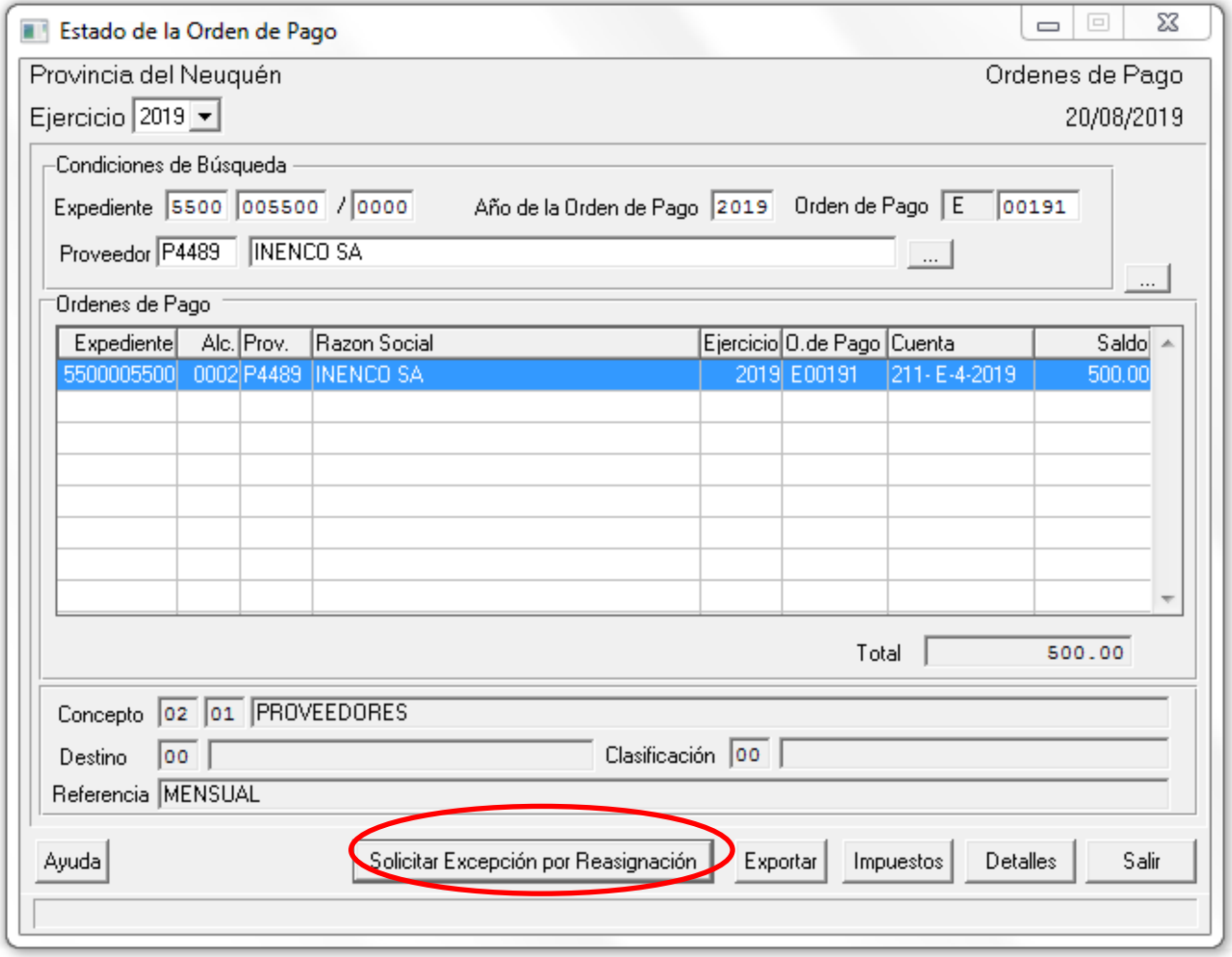

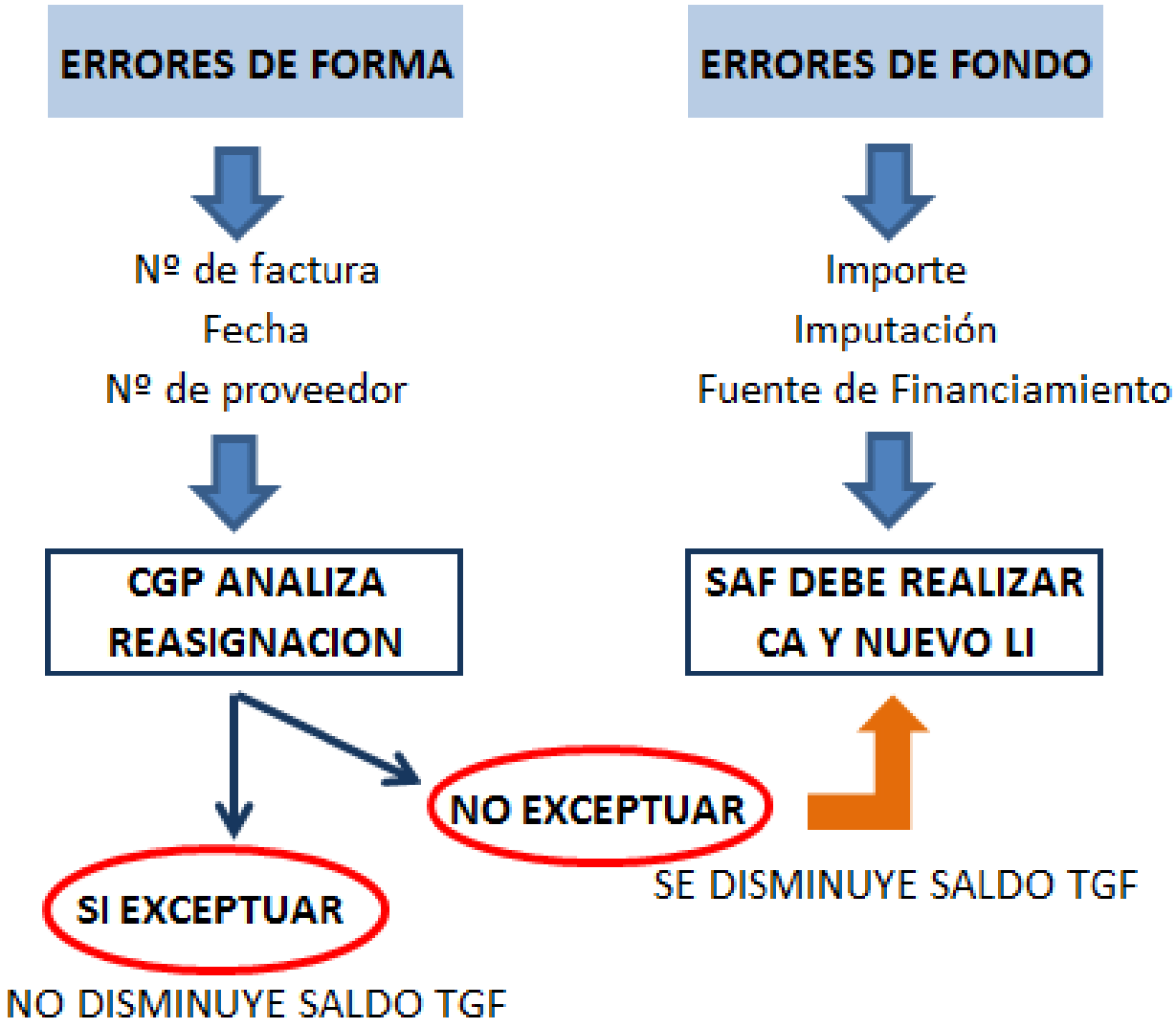
ERRORES DE FORMA
ERRORES DE FONDO
Nº de factura
Fecha
Nº de proveedor
Importe
Imputación
Fuente de Financiamiento
CGP ANALIZA REASIGNACION
SAF DEBE REALIZAR CA Y NUEVO LI
NO EXCEPTUAR
SE DISMINUYE SALDO TGF
SI EXCEPTUAR
NO DISMINUYE SALDO TGF

COMPROMISOS CON ÓRDEN DE COMPRA

- MEJORA EN TRANSACCIÓN LI/CO
- SELECCIÓN DE ORDEN DE COMPRA PERSONALIZADO

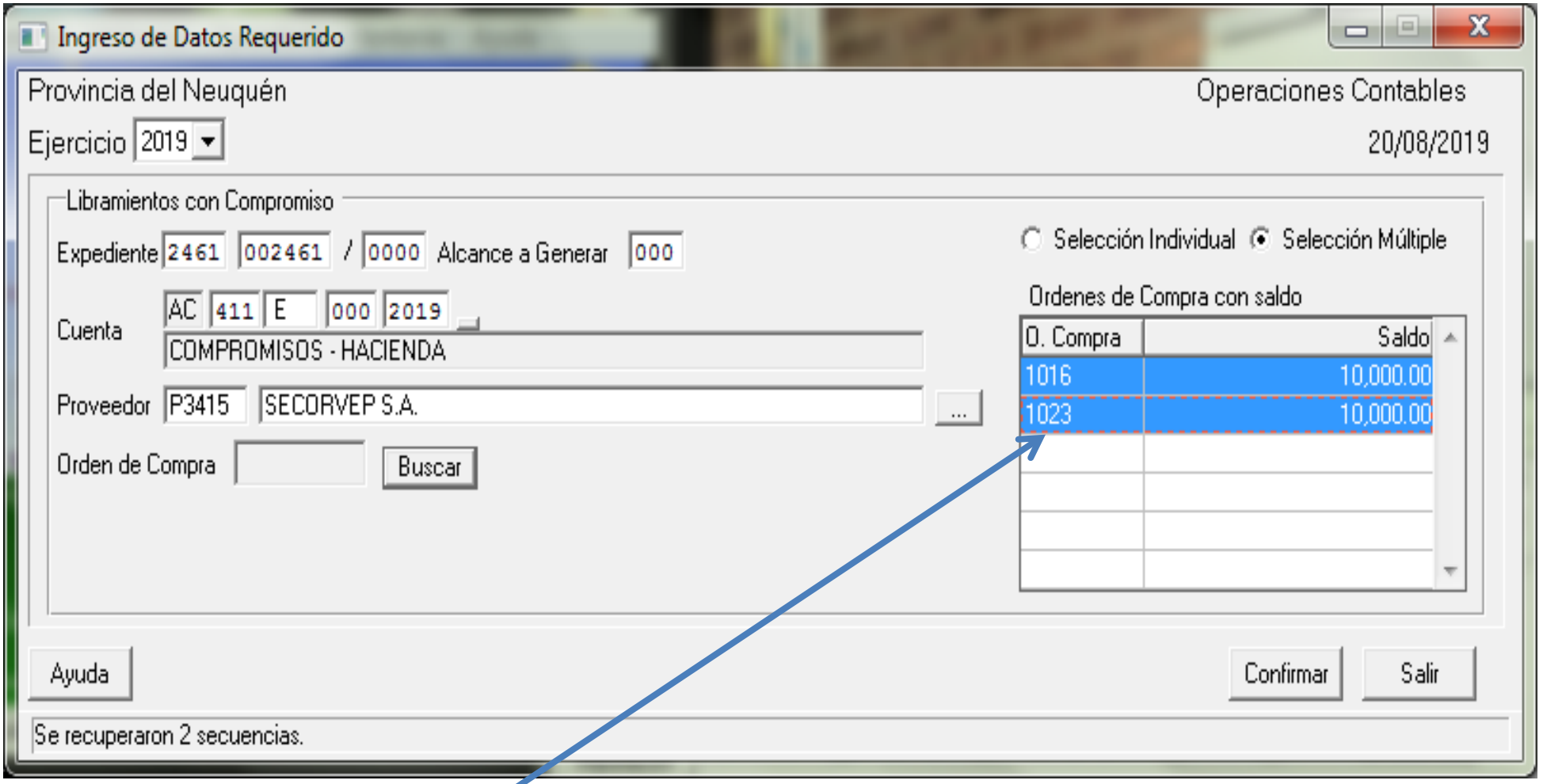

MEDIANTE SELECCIÓN MÚLTIPLE EL OPERADOR PODRÁ SELECCIONAR <u>DOS O MÁS</u> ÓRDENES DE COMPRA QUE SERÁN AFECTADAS A UNA LIQUIDACION.

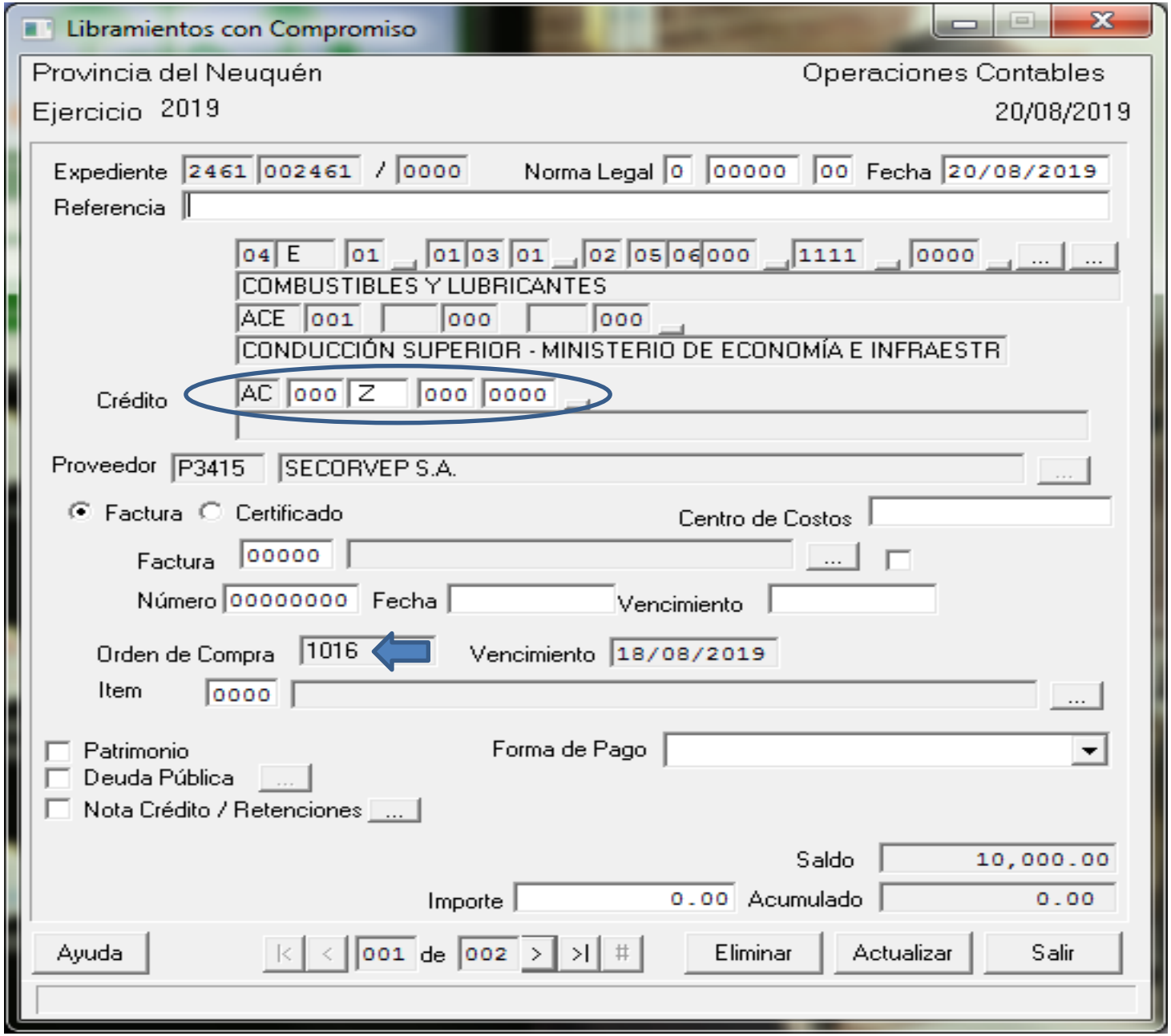
Libramientos con Compromiso
Provincia del Neuquén
Operaciones Contables
Ejercicio 2019
20/08/2019
Expediente 2461 002461 / 0000
Norma Legal 0 00000 00
Fecha 20/08/2019
Referencia
04 E 01 01 03 01 02 05 06 000 1111 0000
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
ACE 001 000 000
CONDUCCIÓN SUPERIOR - MINISTERIO DE ECONOMÍA E INFRAESTR
Crédito AC 000 Z 000 0000
Proveedor P3415 SECORVEP S.A.
Factura
Certificado
Centro de Costos
Factura 00000
Número 00000000
Fecha
Vencimiento
Orden de Compra 1016
Vencimiento 18/08/2019
Item 0000
Patrimonio
Deuda Pública
Nota Crédito / Retenciones
Forma de Pago
Saldo 10,000.00
Importe 0.00
Acumulado 0.00
Ayuda
001 de 002
Eliminar
Actualizar
Salir

REGISTRO DE OPERACIONES EXCEPTUADAS

- ✓ 01 - COMISIONES DE SERVICIO
- ✓ 02 - PAGOS AUTOMÁTICOS -AAC
- ✓ 03 - COMPRAS Y CONTRATACIONES
- ✓ 04 - REASIGNACIÓN DE O.P EN TGF

RUTA: SICOPRO - UTILITARIOS - OPERACIONES EXCEPTUADAS

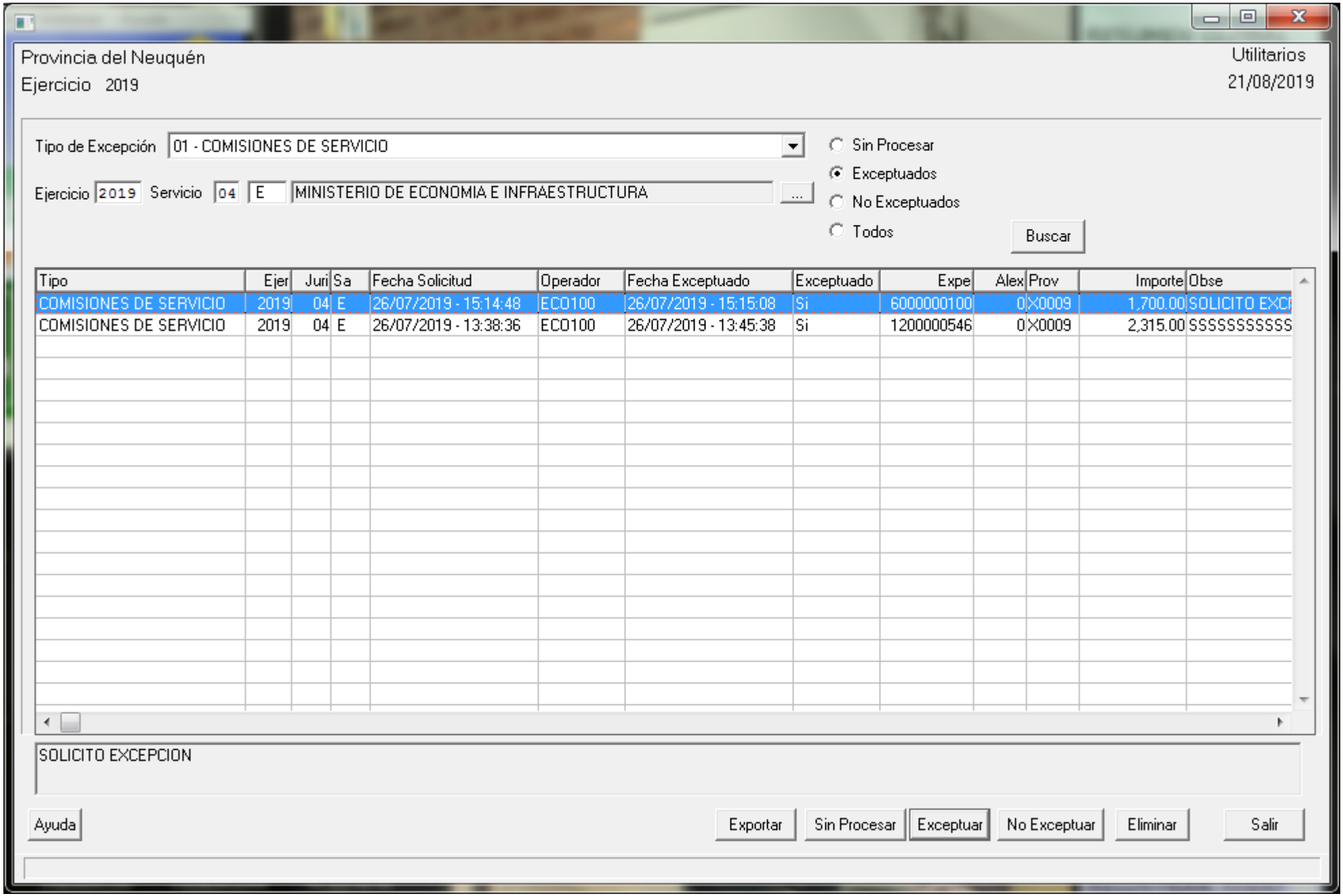
Provincia del Neuquén
Ejercicio 2019
Utilitarios
21/08/2019
Tipo de Excepción 01 - COMISIONES DE SERVICIO
Ejercicio 2019 Servicio 04 E MINISTERIO DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURA
Sin Procesar
Exceptuados
No Exceptuados
Todos
Buscar
Tipo Ejer Juri Sa Fecha Solicitud Operador Fecha Exceptuado Exceptuado Expe Alex Prov Importe Obse
COMISIONES DE SERVICIO 2019 04 E 26/07/2019 - 15:14:48 ECO100 26/07/2019 - 15:15:08 Si 6000000100 0 X0009 1,700.00 SOLICITO EXCI
COMISIONES DE SERVICIO 2019 04 E 26/07/2019 - 13:38:36 ECO100 26/07/2019 - 13:45:38 Si 1200000546 0 X0009 2,315.00 SSSSSSSSSSS
SOLICITO EXCEPCION
Ayuda
Exportar
Sin Procesar
Exceptuar
No Exceptuar
Eliminar
Salir

FIN

Muchas gracias